

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4986 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 2023, se ha publicado la Resolución de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer, entre otras, una plaza de Educador/a Social del Ayuntamiento de Herencia, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 246, de 23 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 17, de 25 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Herencia, 9 de febrero de 2023.–El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.